Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1479 /2021

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LC Nº 07/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DFC LIMPIO DEL SNPP" - PLURIANUAL, CON ID N° 402.987. - PLURIANUAL.-

Asunción, 19 de octubre del 2021.

VISTO: el Memorándum N° 413/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, de la Dirección de la unidad operativa de contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, por el cual eleva a consideración de la Señora Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la solicitud de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional para el Ejercicio Fiscal 2021 el Memorándum N° 177/2021 de la Dirección de Formación y Capacitación de Limpio; y.----------

CONSIDERANDO:

Que, todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Resolución DNCP N° 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscripto el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la Máxima Autoridad.----------

Que, la Resolución DNCP N° 2113/2021 del 18/05/2021, por la cual se reglamenta los procedimientos de locación y renovación de bienes inmuebles determinados establecidos en el artículo 44° de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 1494/2018.----------

C.I. 057725

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1479/2021

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LC Nº 07/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DFC LIMPIO DEL SNPP" - PLURIANUAL, CON ID N° 402.987. - PLURIANUAL.-

Asunción, 19 de octubre del 2021.

Que, en atención al pedido realizado por Dirección de Formación y Capacitación de Limpio por Memorándum DFC N° 177/2021, por el cual solicita el llamado de Alquiler De Inmueble Determinado Para DFC Limpio Del SNPP, así también en dicho Memorándum remite la Carta oferta presentada por el Señor Oscar Feliciano López Grutter Con Cedula de Identidad N° 3.442.932., representante de la firma GRUPO LUCERO S.R.L. con RUC N° 80022095-1.----------

Que, en el dictamen UOC N° 88/2021, analizada los documentos proveídos por el locador, y cumpliendo con la normativa vigente dentro de los procedimientos de locación y renovación de bienes inmuebles determinados, eleva a consideración de la máxima autoridad, la autorización del llamado y la adjudicación de la Locación de Inmueble Determinado Para LC Nº 07/2021 "Alquiler de Inmueble Determinado para DFC Limpio del SNPP", PLURIANUAL, CON ID N° 402.987.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO - PARA LC Nº 07/2021 "Alquiler de Inmueble Determinado para DFC Limpio del SNPP", PLURIANUAL, CON ID N° 402.987, a la firma **GRUPO LUCERO S.R.L.**, con RUC N° 80022095-1, conforme al siguiente detalle:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - C.I. 057726

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1479/2021

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LC Nº 07/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DFC LIMPIO DEL SNPP" - PLURIANUAL, CON ID N° 402.987. - PLURIANUAL.-

Asunción, 19 de octubre del 2021.

Íten	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario	Costo total
1	*8013150 2-002*	"Alquiler de Inmueble Determinado para DFC Limpio del SNPP "	*Cta. Cte. Catastral N° 27-013-06*	*Avda. Mcal. Estigarribia casi Capitán Medina – Ciudad de Limpio – Departamento Central*	12	MESES	3.500.000.-	42.000.000.-
2	8016150 4-998	Garantías	N/A	N/A	*1*	*MES*	3.500.000.-	3.500.000.-
					Precio Total			45.500.000.-

GUARANIES: Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Mil.-

Art. 2° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO

Carla Bacigalupo
Ministra